

DIRECCION GENERAL
DE ASESORIAS PERICIALES
RESOLUCIONES INTERNAS

Nº 1794 Año 2024



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

La Plata, 13 de marzo de 2024.

VISTO:

La presentación efectuada por el Jefe del Departamento Informático de la Dirección General de Asesorías Periciales, Lic. Juan Carlos Natta, consistente en la necesidad de modificar criterios para la registración de la información que surge a partir de los pedidos de intervención de los Peritos Oficiales en todo el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que la revisión permanente de los datos del sistema obliga a la actualización de los modos de registración, ello, con el objeto de reflejar de la mejor manera posible la tarea pericial encomendada, consensuar criterios aplicables a su desarrollo y establecer pautas en el accionar común,

POR ELLO, el Director General de Asesorías Periciales en uso de sus atribuciones,

RESUELVE

Artículo 1º) Derogar la Resolución Interna N° 1273, de fecha 20 de septiembre de 2018.

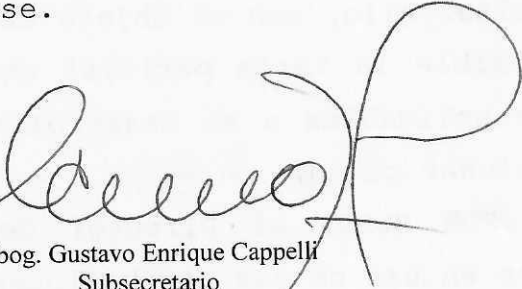
USO OFICIAL - JURISDICCION ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Artículo 2º) Disponer, a partir de la fecha, en todos los organismos dependientes de la Dirección General de Asesorías Periciales, la implementación del sistema de registración que como Anexo forma parte integrante del presente resolutorio.

Artículo 3º) Establecer la publicación y comunicación del presente resolutorio junto al anexo, en la página web de esta Dirección General y vía correo electrónico a todos los organismos obligados a su cumplimiento, respectivamente.

Artículo 4º) Comunicar a la Secretaría de Servicios Jurisdiccionales y por su intermedio, de así considerarlo, a la Secretaría de Planificación y Subsecretarías de Tecnología Informática y Control de Gestión.

Artículo 5º) Regístrese, comuníquese y archívese.


Abog. Gustavo Enrique Cappelli
Subsecretario
Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires

A cargo de la dirección General de Asesorías Periciales.



N-22763/24